



1983 · 2023 | 40 años de Democracia

DECRETO N°

0926

NEUQUÉN, 29 SEP 2023

VISTO:

El expediente OE N° 6884-M-2023, expedientes acumulados y los Decretos N° 0586/23, N° 0636/23 y N° 0698/23; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente indicado en el Visto, desde la Secretaría de Deportes y Actividad Física, se propicia rescindir la contratación bajo la modalidad de Contrato de Servicios – CUIT, de las personas indicadas en el **ANEXO I** que forma parte integrante del presente decreto, por los importes allí mencionados, contrataciones efectuadas mediante los mencionados Decreto N° 0586/23, N° 0636/23, respectivamente;

Que en virtud de las bajas tramitadas, el titular de la referida Secretaría, solicita la contratación en idénticas condiciones contractuales de las personas detalladas en el **ANEXO II**, que forma parte integrante de la presente norma legal;

Que las modificaciones efectuadas no implican un incremento en la masa salarial para el ejercicio 2023;

Que cuenta con la intervención favorable de la Dirección General de Coordinación, dependiente de la Secretaría de Hacienda;

Que se ha expedido la Dirección Municipal de Despacho y Legales de la Subsecretaría Legal y Técnica, quien indica que no existen observaciones legales que formular al proyecto de decreto;

Que corresponde la emisión de la respectiva norma legal;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1°) DESE DE BAJA en la Secretaría de Deportes y Actividad Física, las contrataciones bajo la modalidad de Contrato de Servicios – CUIT, de las personas que se detallan en el **ANEXO I**, que forma parte integrante del presente decreto, a partir de la fecha allí establecida, operando la rescisión del contrato a partir de la misma fecha.

Artículo 2°) AUTORÍZANSE Y APRUEBANSE en la Secretaría de Deportes y Actividad Física, las contrataciones bajo la modalidad de Contrato de Servicios – CUIT, de las personas que se consignan en el **ANEXO II**, que forma parte integrante del presente decreto,


Dra. MARIANA J. AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén

0926-23

por los importes que allí se detallan, a partir de la firma de la presente norma legal y hasta el día 31 de diciembre de 2023, con encuadre en el artículo 9°) del Anexo I del Estatuto para el Personal Municipal, aprobado mediante la Ordenanza N° 7694.

Artículo 3°) FACÚLTASE al Secretario de Deportes y Actividad Física, a ----- suscribir los contratos con las personas indicadas en el **ANEXO II**, que forma parte integrante de la presente norma legal.

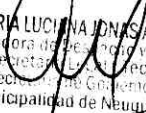
Artículo 4°) Por la Subsecretaría de Recursos Humanos, efectúense las ----- notificaciones de rigor.

Artículo 5°) El presente decreto será refrendado por el Secretario de ----- Deportes y Actividad Física.

Artículo 6°) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA

FDO.) GAIDO
SERENELLI


Dra. MARIA LUCINA JONAS AGUILAR
Coordinadora de Asesoría y Legales
Subsecretaría de Asesoría Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén



0926-23

ANEXO I

SECRETARÍA DE DEPORTES Y ACTIVIDAD FÍSICA

Contrato de Servicios – CUIT

A partir del día 01 de septiembre de 2023

Importe Mensual Pesos Cincuenta y Dos Mil (\$ 52.000)

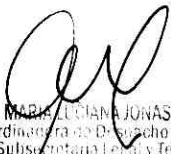
Jorge Omar SANCHEZ, D.N.I. N° 16.756.978

Juan de la Cruz LABRIN, D.N.I. N° 12.638.305

Julio Gastón CUEVAS, D.N.I. N° 37.858.155

Importe Mensual Pesos Setenta y Dos Mil Ochocientos (\$ 72.800)

Jonatan Isaias CAÑETE, D.N.I. N° 41.592.644


Dra. MARÍA LUCIANA JONAS AGUILAR
Coordinadora de Derecho y Legales
Subsecretaria Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén



0926-23

ANEXO II

SECRETARÍA DE DEPORTES Y ACTIVIDAD FÍSICA

Contrato de Servicios – CUIT

Importe Mensual Pesos Cincuenta y dos Mil (\$ 52.000)


Jonatán Martín VILUGRON, D.N.I. N° 34.811.496

Tito Sergio COSTICH, D.N.I. N° 24.073.966

Eliana de los Ángeles BARBA, D.N.I. N° 36.567.876

Importe Mensual Pesos Setenta y Dos Mil Ochocientos (\$ 72.800)

Flor María OSES, D.N.I. N° 18.709.858


Dra. MARÍA LUCÍA ANTONIAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén

